Artículo de Investigación **DOI: https://doi.org/10.61154/holopraxis.v10i1.4399**

Determinantes de la Cultura Tributaria de los habitantes de la ciudad de Riobamba

Determinants of the Tax Culture of the Inhabitants of the City of Riobamba

Mauricio Zurita-Vaca [a], Karina Alvarez-Basantes [b], Xavier Suquitana-Valenzuela[c].

[a] Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Chimborazo, Ecuador, Email: gzurita@unach.edu.ec, Orcid: https://orcid.org/0009-0001-3436-1707

[b] Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Chimborazo, Ecuador, Email: kalvarez@unach.edu.ec, Orcid: https://orcid.org/0000-0001-6529-8432

[c] Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Chimborazo, Ecuador, Email: xavier.suquitana@unach.edu.ec Orcid: https://orcid.org/0009-0002-1157-6198

Recibido: 16 de noviembre de 2025

Aprobado: 17 de enero de 2026

RESUMEN

Esta investigación analizó los determinantes de la cultura tributaria en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba. La metodología se basó en un enfoque cuantitativo, explicativo y correlacional, para lo cual se aplicó una encuesta a 381 contribuyentes y se estimó un modelo econométrico de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) en el que el índice de cultura tributaria fue la variable dependiente y los factores obligatorios, voluntarios y de beneficio las variables explicativas. Los resultados que se obtuvieron demostraron que la facilidad en la presentación de las declaraciones y la actualización de los registros contables tienen un impacto directo y significativo sobre la cultura tributaria, al igual que la percepción de que el pago de impuestos contribuye al desarrollo comunitario y la facilidad de uso del portal web del SRI. Además, la percepción de corrupción, la afectación de los impuestos en los ingresos y la desigualdad en el trato tributario también resultaron significativas en la investigación. En síntesis, se concluyó que la cultura tributaria en Riobamba se encuentra en un nivel medio y bajo que depende tanto de la obligatoriedad normativa como de la confianza ciudadana en las instituciones y la

percepción de equidad del sistema fiscal.

Descriptores: Impuestos; Política fiscal; Financiación. (Tesauro UNESCO)

ABSTRACT

This research analyzed the determinants of tax culture among taxpayers in the city of Riobamba. The methodology was based on a quantitative, explanatory, and correlational approach, for which a survey was administered to 381 taxpayers and an Ordinary Least Squares (OLS) econometric model was estimated in which the tax culture index was the dependent variable and the mandatory, voluntary, and benefit factors were the explanatory variables. The results obtained showed that the ease of filing returns and updating accounting records has a direct and significant impact on tax culture, as does the perception that paying taxes contributes to community development and the ease of use of the SRI website. In addition, the perception of corruption, the impact of taxes on income, and inequality in tax treatment were also significant in the research. In summary, it was concluded that the tax culture in Riobamba is at a medium to low level, depending both on regulatory compliance and on public confidence in institutions and the perception of fairness in the tax system.

Descriptors: Taxes; Fiscal policy; Financing. (UNESCO Thesaurus)

INTRODUCCIÓN

Históricamente, los tributos se han constituido como una fuente significativa de ingresos para el Estado, debido a la incidencia que han mantenido en el progreso económico de la sociedad. Además de aportar fondos para la ejecución de actividades, como la construcción de obras, desarrollo de infraestructura y la prestación de servicios sociales. Los tributos han facilitado la recaudación mediante diversas entidades públicas, lo cual permite cubrir su presupuesto y, con ello, asegurar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Vites, 2021).

Comúnmente, los impuestos son uno de los mecanismos de recaudación tributaria más relevantes, aportando al desarrollo económico y social porque pueden impactar en la distribución de ingresos entre la población (Confidence et al., 2023). Esto puede lograrse mediante un grado específico de tributación aplicado a distintos niveles socioeconómicos o a través del gasto social, el cual depende considerablemente del nivel de recaudación obtenido. Para el desarrollo que conlleva este proceso, es necesaria una cultura tributaria sólida para que la población se comprometa a asumir el cumplimiento de manera puntual

y apropiada con sus obligaciones fiscales, lo cual formará resultados en términos de recaudación tanto en el mediano y largo plazo.

La cultura tributaria se origina a partir de la búsqueda de justicia fiscal, un desafío social que busca lograr que la ciudadanía esté convencida de la posibilidad, la necesidad y la conveniencia de una fiscalidad equitativa. En América Latina, la cultura tributaria es fomentada cuando existe una concientización de la importancia del cumplimiento tributario y de la ética fiscal (Durán et al., 2023). Para Skliar (2021) la percepción de los ciudadanos sobre la importancia de la configuración y la distribución de los bienes públicos incide de manera positiva para cumplir voluntariamente con sus obligaciones, es decir, un escenario de antropocentrismo que denota un alto nivel de confianza de los ciudadanos sobre el Estado. Esto es primordial para edificar una imagen social positiva y suscitar la aceptación de una persona metódica e íntegra, representada por una cultura de cumplimiento pertinente en sus obligaciones, donde se prevalezca solicitar facturas, archivar documentos y preparar rendiciones de cuentas (Herrera et al., 2025).

Organismos como la CEPAL (2022) en su Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, mencionan que la disponibilidad de ingresos fiscales es clave para que los Estados cumplan con sus funciones y puedan orientar sus políticas hacia la mejora del bienestar público, resaltando que una correcta recaudación y una eficiente gestión del gasto público son fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible e inclusivo.

En Ecuador, la recaudación tributaria en el año 2023 alcanzó los 17.420 millones de dólares mientras que en el año 2024 esta cifra superó, logrando un valor de 20.131 millones de dólares, es decir, un aumento del 15,6% (Servicio de Rentas Internas, 2025). Esto se logró por varios motivos, donde uno de ellos estuvo marcado por las reformas tributarias como el incremento del porcentaje del IVA. Esto refleja la importancia que tienen los tributos como un ingreso para el Estado y donde la cultura tributaria que tienen las personas juega un rol indispensable en la tributación.

La literatura referente al análisis de la cultura tributaria es muy variada, aunque no ha sido ampliamente estudiada en lo referente a los determinantes que inciden en este aspecto. En este caso, Valverde et al. (2024) sostienen que una cultura tributaria elevada conduce a un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales en los comerciantes de Barranca, comprobado mediante correlación de Spearman. Asimismo, González (2021)

estableció en Daule que algunos factores tanto culturales, institucionales y tecnológicos juntamente con el género, educación e ingresos de los habitantes, incrementan las probabilidades de cumplimiento tributario, corroborado mediante la utilización de una regresión logística.

Por su parte, Arias (2021) y Hernández et al., (2024) profundizan en los factores que deterioran la cultura tributaria, para lo cual se realizaron investigaciones en ambos casos que fueron efectuadas en Perú y México, donde desembocan en indicar a la percepción de corrupción estatal y la falta de transparencia son elementos o factores negativos que generan resistencia en los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones. Adicionalmente, la educación deficiente en valores éticos y la identificación de las variables socioeconómicas específicas, como la situación laboral y los ingresos, los cuales también permiten modelar esta percepción.

Complementariamente, Djajanti (2020) y González (2021) destacan los factores que fomentan la cultura tributaria voluntaria. Para este caso, la investigación en Indonesia enfatiza que la alfabetización fiscal es la base para generar confianza en la autoridad, lo que a su vez fomenta el cumplimiento, el mismo que se alinea con el llevado a cabo en Ecuador, en dónde se identifica al factor cultural que incluye el conocimiento, como uno de los pilares, junto a elementos institucionales y tecnológicos, que elevan la probabilidad de cumplimiento tributario en las MiPymes.

De acuerdo con Quispe et al. (2020), en el Ecuador se sintetiza estas perspectivas al categorizar la cultura tributaria en tres tipos fundamentales como es la obligatoria, voluntaria y por beneficio, lo que sugiere que el cumplimiento no reconoce a un único motivador, sino que es el resultado de una combinación de factores coercitivos, de confianza institucional y de incentivos económicos propuestos, lo cual otorga un nivel investigativo que amplía los hallazgos anteriores.

De esta manera, la presente investigación se enfoca en examinar los determinantes que influyen en la cultura tributaria de los habitantes de la ciudad de Riobamba, al ser uno de los cantones principales de la provincia de Chimborazo. El análisis se centra en la comprensión de las obligaciones y beneficios que se deben respetar con la administración pública en temas tributarios. En este contexto, el propósito central de la investigación es determinar los factores que inciden en esta cultura, a través de la caracterización

socioeconómica de los habitantes, el diagnóstico de su nivel de cultura tributaria, y la estimación de los factores determinantes mediante un modelo econométrico.

MÉTODOS

Esta investigación tuvo por objetivo principal la identificación de los determinantes de la cultura tributaria de los contribuyentes de la ciudad de Riobamba, para lo cual se aplicó un enfoque cuantitativo. Es decir, que a partir de la información recopilada se analizaron mediante técnicas estadísticas y econométricas los resultados, con la finalidad de establecer las conclusiones pertinentes. Debido a la necesidad de identificación de los determinantes de la cultura tributaria de los contribuyentes de Riobamba, se adoptó un enfoque rigurosamente cuantitativo basado en técnicas estadísticas y econométricas. El estudio fue de carácter explicativo y correlacional, buscando analizar la posible relación y grado de dependencia entre las variables con el fin de establecer patrones y una conexión significativa entre los factores y la cultura tributaria.

Con el fin de analizar los determinantes de la cultura tributaria en la ciudad de Riobamba se optó por considerar como población de estudio a los contribuyentes activos de la ciudad de Riobamba, específicamente de la zona urbana, debido a la concentración de personas que manejan el sistema de tributos establecidos por la institución como es el SRI y de los cuales se esperó analizar la información pertinente. De acuerdo con el catastro de registros del Servicio de Rentas Internas (2025), el cantón Riobamba contaba con una población urbana de 46108 personas que forman parte de los contribuyentes activos.

Para efectos prácticos de este caso y debido a los recursos limitados, se ejecutó un levantamiento de la información por medio del cálculo de una muestra de estudio que fuera representativa. Para esto se eligió un margen de error al 5% obteniendo una cantidad aceptable.

De esta manera, la muestra de estudio que se calculó fue 381 contribuyentes que realizan sus operaciones en la zona urbana del cantón Riobamba, de los cuales se obtuvo la información respectiva. Además, esta muestra estuvo caracterizada de acuerdo con algunos datos socioeconómicos que posteriormente serán detallados en el instrumento que se aplicó.

Para esta investigación se consideró la aplicación de una encuesta como un instrumento de recolección de información primaria, el mismo que estuvo basado en el trabajo de Quispe et al. (2020), que constó de 35 preguntas definidas en cuatro secciones, la primera hace referencia a los datos socioeconómicos, seguida por la percepción de los factores obligatorios, factores voluntarios y finalmente los factores de beneficio.

Dado la naturaleza de las respuestas que se recogieron en la encuesta, las cuales son variables cualitativas, se procedió a asignar un valor numérico a las mismas para manejar los cálculos matemáticos de una manera óptima, esto es con base a la estructura de las mismas, es decir, si fue una variable dicotómica se asignaron valores entre 0 y 1, y si fue una escala de Likert la numeración se realizó en orden ascendente de acuerdo con las respuestas. A partir de esto, se construyó una base de datos, para lo cual, primero se seleccionaron preguntas que reflejaron actitudes, percepciones y comportamientos tributarios. Cabe señalar que cada fila representó a un encuestado y cada columna correspondió a una pregunta de la encuesta, la descripción de la codificación de las respuestas de cada pregunta quedó de la siguiente manera.

Tabla 1

Codificación de las variables de estudio

Preguntas	Categoría
¿Considera que no pagar impuestos es un delito?	0 = No 1 = Si
¿Cree que pagar impuestos es un deber cívico?	0 = No 1 = Si
¿Paga impuestos para evitar sanciones o multas?	0 = No lo realiza 1 = Si lo realiza
¿Cree que pagar impuestos trae beneficios directos a su negocio o comunidad?	0 = Nunca trae beneficios 1 = Si trae beneficios
¿El SRI realiza inspecciones periódicas en su localidad?	0 = No 1 = Si

¿Cree que las sanciones actuales son suficientes para evitar la evasión fiscal?	0 = No 1 = Si
¿El proceso para presentar declaraciones fiscales es fácil de comprender?	0 = No 1 = Si
¿Qué tan seguido actualiza su empresa o negocio los libros contables o registros fiscales?	0 = No lleva ningún registro 1 = Anualmente 2 = Trimestralmente 3 = Mensualmente
¿Considera justo el sistema de impuestos vigente?	0 = No 1 = Si
¿Tiene claro cuáles son las consecuencias legales por no pagar impuestos?	0 = No 1 = Si
¿Piensa que las leyes tributarias son aplicadas de manera equitativa?	0 = No 1 = Si
¿Considera que existen suficientes puntos habilitados para realizar el pago de impuestos?	0 = No 1 = Si
¿Cree que es fácil acceder a información sobre cómo cumplir con las obligaciones fiscales?	0 = No 1 = Si
¿Considera que la educación tributaria debería incluirse en el currículo escolar?	0 = No 1 = Si
¿Siente que pagar impuestos contribuye al desarrollo de su comunidad?	0 = No 1 = Si
¿Cree que el gobierno realiza campañas de concientización sobre la importancia de pagar impuestos?	0 = No 1 = Si
¿Qué tan informativo es el portal web del SRI para usted?	0 = No lo ha utilizado 1 = Poco informativo

	2 = Informativo normal 3 = Muy informativo
¿Recibe recordatorios o notificaciones sobre sus obligaciones tributarias?	0 = No 1 = Si
¿Cree que es suficiente la asistencia técnica disponible para el pago de impuestos?	0 = No 1 = Si
¿Ha participado en charlas o capacitaciones relacionadas con la cultura tributaria?	0 = No 1 = Si
¿Considera que los impuestos que paga son utilizados de manera eficiente por el gobierno?	0 = No 1 = Si
¿Cree que la corrupción en las instituciones afecta su disposición para pagar impuestos?	0 = No 1 = Si
¿Cree que las altas tasas impositivas son un obstáculo para el crecimiento económico de su empresa o negocio?	0 = No 1 = Si
¿Considera que las reformas tributarias recientes han sido consistentes, es decir que no han sufrido muchos cambios?	0 = No 1 = Si
¿Los impuestos afectan significativamente los ingresos de su empresa o negocio?	0 = No 1 = Si
¿Piensa que hay desigualdad en el trato tributario entre grandes empresas y microempresas?	0 = No 1 = Si
¿Considera que el Estado debería ofrecer incentivos fiscales para fomentar el cumplimiento tributario?	0 = No 1 = Si

Elaboración: Los autores

La construcción de la variable dependiente que hace referencia a la cultura tributaria, se calculó un índice a partir de cuatro preguntas clave que se encontraban en el cuestionario, en este fueron las interrogantes número 7, 8, 9 y 10, las cuales demuestran el constructor de la cultura tributaria, detalladas a continuación:

Tabla 2

Construcción de la variable cultura tributaria

Pregunta	Caracterización	Puntuaciones
7) ¿Considera que no pagar impuestos es un delito?	Conocimiento legal	0 = No 1 = Si
8) ¿Cree que pagar impuestos es un deber cívico?	Valor cívico	0 = No 1 = Si
9) ¿Paga impuestos para evitar sanciones o multas?	Motivación coercitiva (obligación)	0 = Nunca 1 = A veces 2 = Siempre
10) ¿Cree que pagar impuestos trae beneficios directos a su negocio o comunidad?	Percepción de los beneficios	0 = Nunca 1 = A veces 2 = Siempre

Elaboración: Los autores

Para esto, se sumaron y promediaron las puntuaciones de estas preguntas seleccionadas para obtener un índice general para cada encuestado. Sin embargo, debido a que las respuestas de cada pregunta tienen distintos valores, se realizó una normalización de este índice, obteniendo un valor general.

$$Cultura\ tributaria = \frac{P7 + P8 + P9 + P10}{4}$$

El índice que se construyó con la sumatoria de cada uno de los valores numéricos que se asignaron a las repuestas de las cuatro interrogantes pudo ir desde 0 hasta el 1,5 punto como máximo que conforma la escala de este índice.

En este caso específico, si el índice fue mayor que 0,75 puntos, se consideró que existió una alta cultura tributaria por parte del contribuyente, y por el contrario si el índice fue menor que 0,50 puntos, existió una baja cultura tributaria. En el caso se encontró entre los 0,75 y 0,50 puntos se consideró que el contribuyente tiene una cultura tributaria normal.

A partir del modelo seleccionado se procedió a realizar un análisis de regresión lineal múltiple (MCO), esto con el propósito de identificar y comprobar las variables incluidas dentro de los tres factores inciden en la cultura tributaria de los contribuyentes de la ciudad de Riobamba. La expresión matemática del modelo se presentó de la siguiente manera.

$$y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + +\beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \mu_i$$

Donde:

y: Cultura tributaria

β_i: Estimadores de las variables independientes

X_1: Factores Obligatorios

X: Factores Voluntarios

X_3: Factores de Beneficio

μ_i: Término de error aleatorio

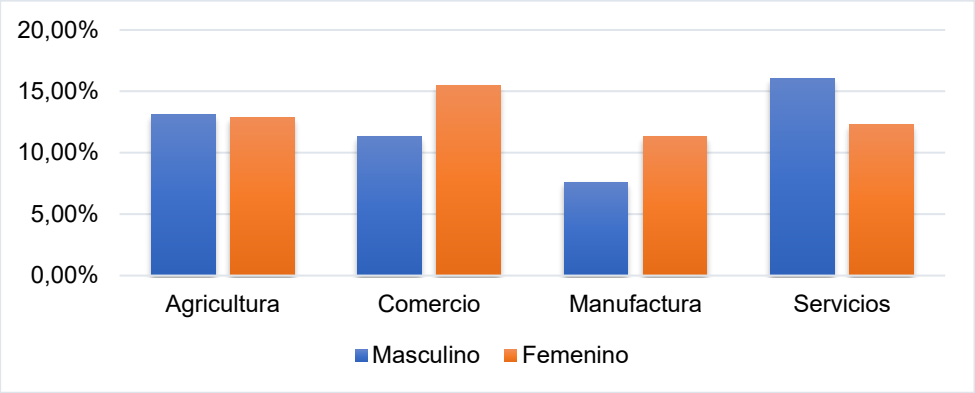
Para corroborar la validez de los estimadores del modelo de MCO que se estimó, se debió validar los supuestos clásicos como la normalidad, homocedasticidad y multicolinealidad del modelo, a través de pruebas de hipótesis que corresponden a cada uno de los casos.

RESULTADOS

La descripción de las características que poseen los encuestados, permiten visualizar de manera general como se encuentra detallada la muestra de estudio y como se muestran antes de desarrollar conclusiones más específicas, como se describen a continuación.

Gráfico 1

Género y actividad económica de los encuestados

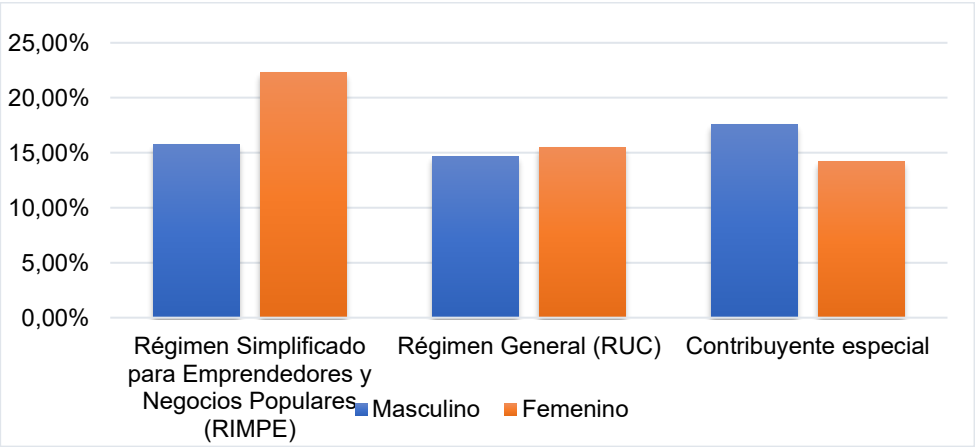


Fuente: Elaborado por los autores.

De acuerdo con el gráfico revela que la pobreza extrema por ingresos constituye la principal carencia en esta dimensión de Salud, agua y alimentación, afectando al 31,71% de los hogares encuestados. Como siguiente está la falta de servicio de agua por red pública, que alcanza al 18,05% de los casos. Estos resultados muestran que los problemas económicos graves son más prevalentes que las carencias en infraestructura básica de agua en los hogares que fueron objeto de estudio.

Gráfico 2

Género y tipo de contribuyente de los encuestados

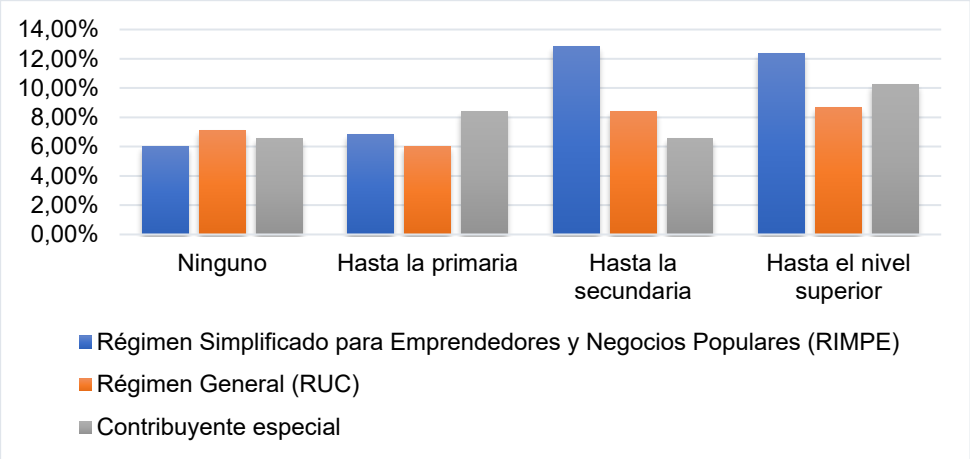


Fuente: Elaborado por los autores.

Con respecto al género y los tipos de contribuyentes existentes en la actualidad dentro del país, se refleja que la mayoría de los encuestados están ubicados dentro del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), con un 15,75% de hombres y 22,31% de género femenino, demostrando que las mujeres tienen mayor presencia en este régimen tributario. En el caso del Régimen General la disparidad es mínima con un 14,70% de hombres y 15,49% de mujeres, sin embargo, en cuanto a los Contribuyentes Especiales se aprecia una mayor cantidad de hombres pertenecientes a este régimen con 17,59% frente al 14,17% de mujeres. De esta manera, se refleja la importancia que tiene el RIMPE en la contribución tributaria de los habitantes de Riobamba como parte del desarrollo local, debido a que este presenta menores obligaciones a los contribuyentes sin comprometer el riesgo de evasión tributaria.

Gráfico 3

Nivel educativo y tipo de contribuyente de los encuestados



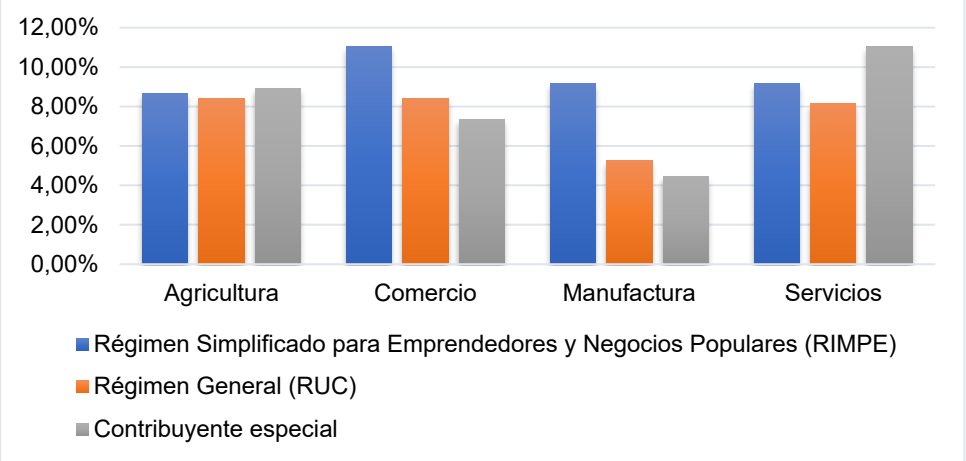
Fuente: Elaborado por los autores.

En lo referente al tipo de contribuyente y nivel educativo de los encuestados, los contribuyentes con educación superior con 10,24% en RIMPE, 8,66% en el RUC y 8,69% como contribuyentes especiales muestran mayor participación en todos los regímenes, destacando que, a mayor formación, mayor tendencia a formalizarse, especialmente en el régimen RIMPE para pequeños negocios. En el caso de los que cuentan con formación hasta la primaria o secundaria presentan porcentajes equitativos que van entre el 6% y

8%, sugiriendo que estos niveles educativos no generan diferencias significativas en la formalización. Sin embargo, en el caso de las personas sin educación con un 7,09% en el régimen RIMPE superan a algunos grupos en ciertos regímenes, lo que podría reflejar el uso de este régimen simplificado como estrategia de supervivencia económica. De esta manera, la brecha entre el nivel superior y los demás niveles educativos, indican que la educación no solo favorece la formalización de los negocios sino también el acceso a regímenes más complejos como el de contribuyente especial.

Gráfico 4

Tipo de actividad económica y tipo de contribuyente de los encuestados



Fuente: Elaborado por los autores.

De acuerdo con el gráfico revela diferencias significativas en el tipo de actividad económica y el tipo de contribuyente que se ubican los encuestados. El sector servicios sobresale de los demás sectores al concentrar el mayor porcentaje dentro de los Contribuyentes Especiales, con un 11,02%, lo que asume que este régimen cumple un papel primordial para esta actividad. Al respecto, el sector agrícola por su parte muestra una distribución más equitativa entre los distintos regímenes con el 8,66% en el RIMPE, el 8,40% en el RUC y el 8,92% como Contribuyente Especial, lo que indica los distintos niveles de formalización que van desde pequeños productores hasta empresas grandes. Por su parte, la manufactura registra su mayor presencia en el régimen RIMPE, con un 9,19%, señalando que este sector tiende a acogerse a un sistema más flexible. La brecha

entre los tres tipos de contribuyentes determina cómo el tamaño y tipo de negocio determinan la elección del régimen, con una clara segmentación donde las microempresas o pequeños negocios optan por el RIMPE, las medianas empresas por el RUC y las grandes empresas por el régimen especial.

Considerando los factores que determinan la cultura tributaria se ejecutó modelo econométrico de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) para efectuar la identificación de las variables que inciden sobre la variable dependiente. A continuación, se detalla en la siguiente tabla los resultados obtenidos tras la ejecución del modelo.

Tabla 1

Cálculo del indicador de Pobreza Multidimensional

Variable dependiente	Nivel de cultura tributaria
Variables independientes	**Coeficientes obtenidos**
a. Factores obligatorios	
Inspecciones periódicas	-0,0171 (0,0372)
Sanciones para la evasión fiscal	0,0677 * (0,0368)
Presentación de declaraciones fiscales	0,0822 ** (0,0359)
Actualización de libros contables y registros	0,0605 *** (0,0165)
Sistema de impuestos justo	0,0008 (0,0368)
Consecuencias legales	0,0117 (0,0356)
Leyes tributarias equitativas	-0,0467 (0,0364)
b. Factores voluntarios	
Puntos de pago de impuestos	0,0349

	(0,0365)
Acceso a la información de obligaciones fiscales	0,0674 *
	(0,0369)
Educación tributaria en el currículo escolar	0,0365
	(0,0377)
Pago de impuestos para el desarrollo de la comunidad	0,0867 **
	(0,0365)
Campañas de concientización sobre el pago de impuestos	-0,01320
	(0,0365)
Calidad informativa del portal web SRI	0,0330 *
	(0,0169)
Notificaciones sobre las obligaciones tributarias	-0,0067
	(0,0364)
Asistencia técnica para el pago de impuestos	0,0337
	(0,0369)
Charlas o capacitaciones	-0,0181
	(0,0354)
c. Factores de beneficio	
Uso eficiente de los impuestos por el gobierno	-0,0067
	(0,0370)
Corrupción en las instituciones	0,0882 **
	(0,0385)
Obstáculo de las altas tasas impositivas	0,0372
	(0,0372)
Reformas tributarias recientes	0,0600
	(0,0365)
Afectación de los impuestos sobre el ingreso	0,0862 **
	(0,0371)
Desigualdad en el trato tributario	0,0896 **
	(0,0376)

Incentivos fiscales para el cumplimiento tributario	-0,0092
	(0,0375)
Constante	0,3302 ***
	(0,0773)
Prob > F	0,0000
R-cuadrado	0,1760
R-cuadrado ajustado	0,1229

Nota. Elaboración propia con base en el programa estadístico Stata 16. Nivel de significancia: 1% (***), 5% (**), 10% (*).

De acuerdo con el modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios, el valor de la probabilidad de la prueba F, muestra que existe una significancia global del modelo, además se presenta un R cuadrado de 0,1760 y el R cuadrado ajustado de 0,1229, lo cual indica que el modelo establecido tiene un rendimiento óptimo para ser evaluado. En cuanto a las pruebas de validación del modelo tanto de la multicolinealidad, homocedasticidad y normalidad, el modelo no presenta ningún inconveniente en todos los apartados evaluados.

El análisis de los factores obligatorios revela una asociación positiva con el nivel de cultura tributaria. Los contribuyentes que perciben apropiadas las sanciones vigentes, que creen sencillo el proceso de declaración de los impuestos y que mantienen sus registros contables actualizados más periódico, muestran en promedio, un nivel de cultura tributaria marcadamente más elevado. La evidencia más estable se observa en la frecuencia de actualización de los registros, con un nivel de significancia al 1%, mientras que la percepción acerca de las sanciones y la facilidad del proceso muestran significancias al 10% y 5%, respectivamente.

En lo referente a los factores voluntarios, una actitud propicia hacia el sistema tributario también se relaciona positivamente con la cultura fiscal. La percepción de que la información es de fácil acceso y la creencia de que el pago de impuestos contribuye al desarrollo de la comunidad se asocian con niveles más altos de cultura tributaria, con significancias del 10% y 5%. De la misma manera, una mejor valoración del portal web de la administración tributaria aparece afín a un aumento en la cultura tributaria, aunque este efecto resulta significativo únicamente al 10%.

Los factores vinculados con la percepción de beneficios y la equidad del sistema muestran que una visión crítica se asocia con una cultura tributaria más elevada. Quienes consideran que la corrupción influye en su voluntad de pagar, quienes sienten que los impuestos afectan de manera importante sus ingresos y quienes perciben un trato fiscal desigual exhiben los niveles más altos de cultura tributaria, con efectos que son significativos al 5%. Esto sugiere que el conocimiento del sistema y su impacto económico y social está fuertemente ligado a una mayor cultura tributaria.

DISCUSIÓN

La cultura tributaria en la sociedad es fundamental porque permite comprender las actitudes, conocimientos y comportamientos de los ciudadanos frente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo cual influye directamente en la recaudación de recursos públicos y en la sostenibilidad del Estado. En tal sentido, en esta investigación se pudo demostrar que en la ciudad de Riobamba presentan en su mayoría un nivel normal y bajo en cultura tributaria, lo cual asemeja el problema identificado y poder demostrar los factores que determinan este comportamiento.

La representación de los determinantes de la cultura tributaria de la investigación estuvo subdividida en tres factores, los obligatorios, voluntarios y de beneficio, que comprenden de manera general las variables de estudio. En este caso específico, la construcción del índice de cultura tributaria estuvo basada en factores generales perceptibles por parte de los contribuyentes, que, según la teoría, menciona que cuantifica el nivel que tiene cada uno de los contribuyentes. En este caso, estuvo compuesta por las percepciones de delito, cívico, sanciones o multas y de los beneficios directos que los impuestos pueden impactar dentro del territorio donde se tributa.

En este sentido, se utilizó la estimación de un modelo econométrico de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) para identificar cuáles son las variables determinantes de la cultura tributaria en los habitantes de la ciudad de Riobamba. Dentro de las variables del factor obligatorio, todas las variables significativas tuvieron un impacto positivo como las sanciones para la evasión fiscal, la presentación de declaraciones fiscales y la actualización de los libros contables y registros. Por parte de los factores voluntarios, de la misma manera las variables significativas tienen una relación directa con la variable

dependiente, donde están el acceso a la información de obligaciones fiscales, pago de impuestos para el desarrollo de la comunidad y la calidad informativa del portal web del SRI. Finalmente, con respecto a los factores de beneficio existe una relación positiva como anteriormente se describió, donde las variables que influyeron en la cultura tributaria fueron la corrupción en las instituciones públicas, afectación de los impuestos sobre el ingreso y desigualdad en el trato tributario.

Los resultados del modelo econométrico muestran que factores como la claridad de los procesos fiscales, la adecuada aplicación de sanciones y la constancia en el registro contable influyen directamente en la cultura tributaria. Esto confirma que entender las normas y cumplirlas de manera regular fortalece la responsabilidad fiscal de las personas. Además, cuando los contribuyentes perciben que las reglas y los procedimientos son claros y accesibles, tienden a actuar con mayor disposición al cumplimiento voluntario, lo que reduce la evasión y mejora la confianza en las instituciones. También se encontró que llevar un registro contable constante es clave para fomentar la disciplina tributaria, lo que resalta la necesidad de que el Estado impulse la capacitación técnica y simplifique los procesos administrativos.

En relación con los factores voluntarios y de beneficio, los resultados muestran que la percepción de utilidad del pago de impuestos y la facilidad para acceder a información tributaria influyen de manera importante en la construcción de una cultura fiscal sólida. Cuando los contribuyentes sienten que sus impuestos aportan al desarrollo de la comunidad o perciben un sistema más transparente, suelen mostrar un mayor compromiso con el cumplimiento, lo que confirma el vínculo entre legitimidad institucional y responsabilidad fiscal. Además, la conciencia sobre problemas como la corrupción o el trato desigual no debilita la cultura tributaria, sino que puede convertirse en un impulso para exigir un sistema más justo y equilibrado. Por lo tanto, se demuestra que la cultura tributaria no solo depende de la coerción o de las sanciones, sino también de la confianza, la información y la percepción de reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos.

Al respecto, Acosta et al., (2024) menciona que la cultura tributaria se ve influenciada directamente con varios factores, entre cuales se destacan la corrupción estatal que genera desconfianza en los ciudadanos sobre el uso de los impuestos llevándolos a evadir sus obligaciones, además se encuentra la falta de educación tributaria, ya que la

población desconoce la importancia y el destino de los tributos, lo que reduce su voluntad de cumplir. La informalidad económica, que fomenta la evasión fiscal al operar fuera del sistema regulado, las políticas gubernamentales, como programas de capacitación o transparencia, que pueden mejorar la percepción y el cumplimiento tributario. En el caso de la percepción de equidad, pues si los ciudadanos consideran injusto el sistema, evaden impuestos. De esta manera, estos factores interactúan, creando un círculo vicioso de desconfianza y evasión, o virtuoso de transparencia y cumplimiento, dependiendo de las acciones estatales y la conciencia tributaria de la ciudadanía.

Por otro lado, Vásquez (2023) señala que varios factores influyen directamente en la cultura tributaria. Entre ellos destaca la educación tributaria, ya que cuando las personas no conocen bien sus obligaciones fiscales, es más probable que recurran a la evasión. También menciona la importancia de la transparencia en el uso de los fondos públicos, pues la desconfianza en cómo se manejan los impuestos reduce el cumplimiento voluntario. Además, la percepción de equidad juega un papel esencial, ya que los contribuyentes esperan que la carga tributaria se distribuya de manera justa. El asesoramiento profesional, como el apoyo de contadores, facilita el cumplimiento, mientras que los incentivos fiscales pueden motivar a pagar a tiempo. Finalmente, el control administrativo, a través de procesos de fiscalización efectivos, ayuda a disuadir la evasión. En conjunto, estos elementos resultan fundamentales porque, cuando no están presentes, generan desconocimiento, desconfianza y mayor evasión, lo que termina afectando la recaudación y el desarrollo social.

Martínez (2020) argumenta que la cultura tributaria es un fenómeno multidimensional, ya que depende de diversos aspectos, entre los cuales menciona que los factores que influyen directamente son la educación tributaria, ya que su ausencia en los planes de estudio limita el conocimiento de los ciudadanos sobre sus obligaciones fiscales. La divulgación estatal debido a que la falta de programas claros y accesibles dificulta que los contribuyentes comprendan cómo cumplir con sus impuestos. También se encuentra la confianza en el Estado, dado que la percepción de corrupción o mal uso de los fondos públicos desincentiva el cumplimiento voluntario, y finalmente están las sanciones y fiscalización, ya que medidas más estrictas pueden disuadir la evasión.

La cultura y el cumplimiento tributario son temas de análisis internacional con hallazgos clave en diversas regiones. A nivel global, la cultura juega un rol determinante en la disposición de los contribuyentes hacia las obligaciones fiscales, según lo han investigado Villa, Hernández & Oviedo (2025), Bani-Mustafa et al., (2020), y organismos como la OCDE (2021). En América Latina, la literatura se ha enfocado en patrones específicos de cumplimiento (Durán y Torres, 2024), mientras que en países como México se ha identificado un bajo conocimiento fiscal y la necesidad de una educación tributaria robusta (Rodrígez, 2024). Específicamente en Ecuador, se ha concluido que la evasión fiscal está estrechamente vinculada a una cultura fiscal débil (Sumba et al., 2025) y (Yapangui & Torres, 2024), lo que subraya la importancia de fortalecer la conciencia y el conocimiento en la población.

CONCLUSIONES

El análisis socioeconómico realizado evidenció la disparidad de los contribuyentes de Riobamba en cuanto al género, edad, nivel educativo, actividad económica y tipo de régimen tributario. En este caso, se destaca una participación significativa de mujeres en el comercio y el régimen RIMPE, lo que determina que este segmento encuentra en el sistema simplificado un canal accesible para formalizar sus actividades. También se identificó una mayor formalización entre quienes tienen nivel educativo superior, lo que destaca el papel clave de la educación en la inclusión tributaria. De esta manera, el sondeo de este panorama permitió identificar los perfiles específicos de la cultura tributaria existente en la ciudad de Riobamba.

El diagnóstico realizado sobre la cultura tributaria expuso que, aunque muchos contribuyentes de Riobamba conocen lo básico sobre sus obligaciones fiscales, todavía existen vacíos significativos en la forma en que entienden el sistema tributario y su impacto en el desarrollo de la ciudad. Luego de construir un índice que acopia las actitudes, percepciones y prácticas, se demostró que gran parte de las personas cumple principalmente por temor a las sanciones y no por una convicción ciudadana o por comprender el beneficio colectivo que genera el pago de los impuestos. También se divisó una fuerte desconfianza en el manejo de los recursos públicos, lo que limita la voluntad de contribuir de manera facultativa.

La estimación de los factores que influyen en la cultura tributaria, ejecutada a través de un modelo de regresión por Mínimos Cuadrados Ordinarios, permitió reconocer cómo tres grandes dimensiones: los factores obligatorios, voluntarios y de beneficio, inciden de manera distinta el comportamiento fiscal de los contribuyentes. En torno a los factores obligatorios, se localizó que la facilidad para presentar declaraciones y la constancia en la actualización de los registros contables ejercen un efecto positivo y estadísticamente significativo, lo que sugiere que una gestión administrativa más simple puede fortalecer la cultura tributaria. En cuanto a los factores voluntarios, destacan la percepción de que pagar impuestos aporta al desarrollo comunitario y la utilidad del portal web del SRI, lo que manifiesta que la confianza institucional y el acceso claro a la información juegan un papel esencial. Finalmente, el modelo mostró que factores de beneficio como la percepción de corrupción institucional, la afectación de los impuestos en los ingresos, y la percepción de desigualdad en el trato tributario también inciden, confirmando que una cultura tributaria sólida no solo depende de la obligación legal, sino también del entorno institucional y la percepción de equidad.

Conflicto de interés

Los autores no tienen conflictos de interés

Financiación

Este proyecto no contó con ninguna fuente de financiación

Responsabilidades Éticas

El proyecto fue aprobado por el comité de ética de la institución.

REFERENCIAS

Acosta Dávila, Á. M., & Becerra Saguma, L. R. (2024). Corrupción en la administración pública latinoamericana: impactos, perspectivas y recomendaciones para el desarrollo. *[Nombre de la revista]*, *8*(4). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12880

Arias, G. (2021). Factores que afectan la cultura tributaria. Revista Científica de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT Tacna. https://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/ce/article/download/647/646

Bani-Mustafa, A., Qudah, A., Damrah, S., & Alameen, M. (2020). Does culture influence whether a society justifies tax cheating? Journal of Financial Crime, 27(4), 1083-1097. https://doi.org/10.1108/jfc-03-2020-0031

CEPAL. (2022). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2022: desafíos de la política fiscal para un desarrollo sostenible e inclusivo.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47920

Confidence, I., Wisdom, E., Precious, K., & , B. (2023). INFLUENCE OF TAX MORALITY AND TAX CULTURE ON TAX COMPLIANCE. International Journal of Accounting, Management, Economics and Social Sciences (IJAMESC). https://doi.org/10.61990/ijamesc.v1i5.92.

Durán-Fernández, A., & Torres-Negrete, A. (2024). Impact of tax reforms: taxpayer behavior and compliance in Latin America. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 12(2). https://doi.org/10.62452/bzdwx554

Djajanti, A. (2020). *Developing the voluntary taxpayer compliance: The scale of the tax authority's power, trust and the fairness of the tax system.* Indonesian Journal of Business and Entrepreneurship. https://doi.org/10.17358/ijbe.6.1.86

González, J. (2021). La cultura tributaria y los factores que inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las Mipymes del cantón Daule. [Tesis de Maestría] Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. https://n9.cl/z5u6e

Hernández, J., Tapia, E., Ordoñez, S., Gatica, L., Cruz, E. R., Luis, K., & Xicoténcatl, A. (2024). *Factores que influyen en la conducta de los mexicanos hacia el cumplimiento fiscal*. Revista Iberoamericana de Ciencias.

Herrera Ríos, A. V., Mapén Franco, F. de J., & Martínez Prats, G. (2025). *Cultura tributaria y sus implicaciones en la recaudación fiscal en México: avances y perspectivas hacia una conciencia fiscal.* Documentos de Trabajo ECBTI, 5(1). https://publicaciones.unad.edu.co/index.php/wpecbti/article/view/9925

Martínez, C. (2020). La cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de impuestos en Panamá. Revista Faeco Sapiens. https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/1361/1118

Manga Velilla, C, Páez Hernández, L y Pastrana Oviedo, D. (2025). Factores socioculturales y evasión de impuestos a nivel mundial: Explorando su influencia en las decisiones tributarias. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Contaduría Pública, Montería. Disponible en: https://hdl.handle.net/20.500.12494/58384

OECD (2021), Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo, segunda edición, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/17a3eabd-es.

Quispe, F., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. Revista Espacios. Vol. 41 (29). http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf

Servicios de Rentas Internas. (2025). Cifras de recaudación tributaria. Recaudación tributaria en el Ecuador 2023-2024. https://n9.cl/1bt15

Skliar, S. (2021). LEGAL FACTORS INFLUENCING TAX COMPLIANCE. Entrepreneurship, Economy and Law. https://doi.org/10.32849/2663-5313/2021.8.13.

Sumba, H., Loor, A., Jácome, M., & Chávez-Arizala, J. (2025). Tax culture and its relationship with tax evasion in Ecuador. Multidisciplinar (Montevideo). https://doi.org/10.62486/agmu202559

Valverde, M., De Paz, A., Chávez, Y., y Pineda, A. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 26(1), 150-162. https://doi.org/10.36390/telos261.10

Vásquez, N. (2023). Análisis de la cultura tributaria en personas naturales del cantón Durán. Universidad Politécnica Salesiana. https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/26004/1/UPS-GT004586.pdf

Velázquez Rodríguez, N. K. (2024). *La importancia de la cultura tributaria en México*. Democracia y Administración Pública en México: Interacciones y Efectos, 2(2). https://doi.org/10.58493/ecca.2024.2.2.10

Vites, H. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. Revista Universidad y Sociedad, 13(5), 463-471. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500463&lng=es&tlng=es.

Yupangui-Castelo, J. A., & Torres-Palacios, M. M. (2024). *El rol determinante de la educación tributaria en el cumplimiento del impuesto a la renta* [The decisive role of tax education in income tax compliance]. Gestión y Política Pública, 6(1). https://doi.org/10.35381/gep.v6i1.116

©2026 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)